

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 60 Sábado 10 de marzo de 2012 Sec. V-B. Pág. 10905

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 23 de febrero de 2012, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre autorización de colaboración estable entre las concesiones VAC-075 y VAC-124 (AC-CC-1/2011).

Al amparo de lo establecido en los artículos 90, 90 bis y 91 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa Alosa Autocares y Autobuses, Sociedad Limitada, ha solicitado autorización de colaboración estable entre las concesiones VAC-075 (Huesca-Barcelona) y VAC-124 (Huesca-Lérida con hijuelas) ambas de la misma titularidad.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente, en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana 67, planta cuarta, despacho A-453 en horas de nueve a catorce), o en la Dirección General de Transporte de la Diputación General de Aragón y Generalidad de Cataluña, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de febrero de 2011.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A120013133-1